

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311444
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	04-07-2016
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Escuela de Postgrado-Alcorcón
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Seimpresencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Juan Miguel Contreras Cárdenas
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Rubén Arístides González Crespo
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Información por la Universidad Rey Juan Carlos fue verificado en el año 2009. Se han producido varias modificaciones desde su implantación, la última en 2024. Se ha realizado la renovación de la acreditación en 2015 y 2019 con resultado favorable y un seguimiento en 2024.

El plan de estudios mantiene una estructura coherente con lo establecido en la Memoria de Verificación, asegurando la correcta distribución de los 60 créditos ECTS, de los cuales 36 corresponden a asignaturas obligatorias y 24 al Trabajo Fin de Máster (TFM). La modalidad a distancia se ajusta a lo verificado, garantizando que las actividades formativas se desarrollan dentro de los centros autorizados y respetando los criterios de presencialidad exigidos. Las competencias y resultados de aprendizaje están alineados con el perfil de egreso y cumplen con el nivel formativo del MECES. Además, el tamaño del grupo es adecuado para facilitar el seguimiento del estudiante y garantizar la consecución de los objetivos académicos. En cuanto a los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, estos se aplican conforme a los criterios normativos de la universidad, asegurando la coherencia con las competencias adquiridas.

El máster cuenta con mecanismos de coordinación docente que aseguran una distribución equilibrada de la carga de trabajo del alumnado y la adecuada secuencia de contenidos y actividades formativas. La coordinación entre asignaturas permite evitar conflictos, garantizando que el aprendizaje sea progresivo y estructurado. Al impartirse en modalidad a distancia, se han implementado estrategias para homogeneizar la experiencia formativa y asegurar que todos los estudiantes alcancen las mismas competencias independientemente de su ritmo de estudio.

Las actividades formativas, competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes son coherentes con lo previsto en la Memoria de Verificación. Los créditos destinados al TFM refuerzan la necesidad de una supervisión coordinada para orientar a los estudiantes en el desarrollo de sus proyectos.

Respecto a los criterios de admisión, para garantizar completamente el registro completo de evidencias sobre los alumnos que no tienen formación tecnológica, atendiendo a la recomendación del informe de seguimiento de 2024, se aconseja que también los criterios que queden reflejados en las actas de la comisión académica con el detalle suficiente. Aunque queda constancia en los expedientes de los estudiantes de cribado meticoloso de las titulaciones afines, así como de los perfiles adecuados para cursar los estudios, se sugiere seguir trabajando en el ajuste de este procedimiento y sus evidencias.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. El máster dispone de una información clara y accesible para los interesados, cumpliendo con los principios de transparencia y difusión. Antes del inicio del curso, se encuentra disponible información detallada sobre la estructura del plan de estudios, número de plazas, modalidad de impartición y ámbitos de desempeño profesional. Asimismo, las guías docentes incluyen descripciones completas de cada asignatura, especificando los ECTS, actividades formativas, sistemas de evaluación y profesorado responsable. Se presenta información general por categoría sobre el personal académico vinculado al título. Además, se puede consultar un listado con todos los profesores del máster donde se indica qué asignatura imparte, departamento y área a la que pertenece y un enlace en el que poder acceder su currículum. El máster también cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), donde se detallan los procedimientos de seguimiento, los mecanismos de mejora y el sistema de reclamaciones. Además, se publican los resultados de los procesos de evaluación y acreditación, lo que permite un seguimiento continuo del programa.

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El máster cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), con un órgano responsable que reúne periódicamente a los principales agentes implicados en el título (coordinador, dos profesores del título, un alumno, un personal técnico, de gestión y de administración de servicios (PTGAS) y un externo profesional, para analizar los resultados del programa y proponer mejoras. Este órgano realiza un seguimiento interno del título, asegurando la respuesta a recomendaciones de evaluación externa y promoviendo actualizaciones y modificaciones cuando es necesario. Además, se han elaborado Planes de Mejora y Memorias de Calidad, en los que se recogen las acciones implementadas para optimizar la formación. Los distintos grupos de interés están informados sobre el funcionamiento del SIGC y las propuestas de mejora derivadas del análisis de datos y procesos. El máster dispone de procedimientos implantados que garantizan la recogida continua de datos e indicadores para el seguimiento y mejora del programa. A través del SIGC, se recopila información sobre la satisfacción de estudiantes, profesorado y otros grupos de interés, así como sobre la calidad de la docencia, la coordinación académica y el impacto del título. Además, el SIGC contempla mecanismos para la gestión de reclamaciones y sugerencias, asegurando que las incidencias sean evaluadas y atendidas de manera estructurada.

Cabe resaltar que la universidad cuenta con procedimientos para evaluar la calidad de la actividad docente (Docentia).

#### **DIMENSIÓN 2. Recursos**

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El máster cuenta con un equipo docente con experiencia adecuada en los ámbitos profesional, docente e investigador, lo que garantiza un nivel formativo acorde con las competencias definidas en el título. El actual equipo docente se compone en su totalidad de 11 doctores acreditados, lo que garantiza un alto nivel de especialización y calidad formativa. Destaca la existencia de un importante número de catedráticos que imparten docencia en este máster. Entre todos los docentes del título se cuenta

con 30 sexenios de investigación, 36 quinquenios y 44 tramos de DOCENTIA reconocidos. El personal académico cuenta con experiencia en docencia virtual, lo que favorece la correcta adaptación de los contenidos y metodologías a la modalidad de impartición del máster. Asimismo, los profesores asignados a la dirección y tutela de los Trabajos Fin de Máster (TFM) poseen la capacitación necesaria para orientar a los estudiantes en el desarrollo de sus investigaciones. La relación estudiante-profesor es apropiada para la modalidad a distancia, facilitando el seguimiento del alumnado y asegurando una dedicación suficiente del profesorado a las actividades de enseñanza y tutorización.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El máster dispone de un personal de apoyo suficiente y adecuado, que brinda asistencia en la gestión del programa y en tareas administrativas generales dentro de la Universidad. Además, se han implementado diversas acciones de orientación académica y profesional, como el acto de bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso, donde se proporciona información detallada sobre la universidad, sus servicios y el funcionamiento del máster. Los estudiantes tienen acceso a la Guía del Estudiante y a la Guía de la Biblioteca, lo que facilita su integración y el uso de recursos académicos. En el ámbito de la inserción laboral, la universidad ofrece servicios a través del Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE), que proporciona información sobre prácticas, asesoramiento en la búsqueda de empleo y foros de empleo anuales. Se han tratado de adaptar algunas de las acciones orientadas a los alumnos para que sean más accesibles y fáciles para alumnos online. El máster dispone de infraestructuras adecuadas para el desarrollo de sus actividades académicas. El Campus de Móstoles, donde se ubican la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, cuenta con un conjunto de aulas, laboratorios y espacios de trabajo de los que los alumnos pueden hacer uso, pero este título al ser impartido en modalidad a distancia, se apoya en un Campus Virtual avanzado, con disponibilidad 24/7, herramientas de videoconferencia y soporte técnico, asegurando que los estudiantes tengan acceso a los mismos recursos que los programas presenciales. El Campus Virtual (denominado como Aula Virtual de forma genérica) está basado en Moodle que cuenta con todos los recursos para el acceso a los materiales didácticos en cualquier momento, el desarrollo de exámenes online o la publicación de contenido multimedia, entre otros. La URJC dota a sus estudiantes con licencia de Office 365, dentro del paquete se encuentra la herramienta de videoconferencia Microsoft Teams que se usa para la realización de las tutorías síncronas. Adicionalmente, de cara a la ejecución de software especializado la URJC cuenta con un aplicativo denominado MyApps que permite la ejecución de un escritorio virtual en la nube de la URJC para la ejecución del software especializado necesario. Asimismo, se está implementando el software Turnitin para la detección y prevención del plagio.

Como sugerencia de mejora se aconseja la publicación en abierto de los Trabajos de Fin de Máster para aumentar la transparencia y hacer más complejo el fraude y el plagio.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y se adaptan a las exigencias del nivel MECES del título. El máster en Ingeniería de Sistemas de Información emplea metodologías docentes adaptadas a la modalidad a distancia, garantizando la adquisición de competencias mediante lecciones magistrales en línea, resolución de problemas, prácticas con ordenador, tutorías y seminarios. El sistema de evaluación combina pruebas escritas en línea o presenciales, resolución de problemas y participación en foros. Además, se han implementado medidas de control de identidad para los exámenes, como la verificación mediante videoconferencia con el software Adobe Connect, que debe permitir la

identificación del alumno a través de voz, cámara y autenticación LDAP durante toda la prueba. El Trabajo Fin de Máster debe ser defendido presencialmente, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente, y para reforzar la calidad de la evaluación. El máster presenta una evolución adecuada en sus tasas de graduación, eficiencia y abandono, reflejando una gestión académica que favorece la continuidad y finalización de los estudios.

La tasa de graduación, aunque inicialmente estimada en un 92%, se ha ajustado debido a que muchos estudiantes requieren más tiempo para la defensa de su TFM, dado que compaginan los estudios con su actividad profesional. La tasa de abandono se mantiene en valores del 0% y la tasa de eficiencia alcanza el 100%, lo que evidencia que los alumnos matriculados no necesitan repetir asignaturas y completan el máster con éxito en los créditos establecidos. La universidad ha implementado medidas para optimizar estos indicadores, como la flexibilización del plazo de defensa del TFM y el seguimiento personalizado de los estudiantes. El máster incorpora mecanismos de evaluación de la calidad de los distintos estamentos implicados y la valoración es razonablemente buena con valores próximos o superiores a 4 sobre 5. Es destacable que los egresados muestran una satisfacción respecto al máster de 4,33. El máster tiene una tasa de empleo del 100% lo que justifica que es adecuado al contexto socioeconómico y que los titulados tienen una buena aceptación profesional. Esto se ve corroborado por que los egresados consideran con un 3,78 que el título es de utilidad para lograr una mejora o promoción respecto a sus trabajos. Como fortalezas destacan la adecuación del máster a los requerimientos de la modalidad on line y la atención al aprendizaje para evitar conseguir unos indicadores óptimos de eficiencia y empleabilidad y la alta satisfacción por parte del alumnado.

#### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- En la Comisión de Calidad del título están representados agentes externos a la universidad.

2.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El título cuenta con profesorado de alta cualificación, con experiencia y calidad docente e investigadora contrastada.

En Madrid, a 30 de julio de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación